Yopal, 13 de noviembre de 2024

Doctor
Angel Andres Avila Perez
Gerente
Hospital Regional de la Orinoquia E.S.E.
Ciudad

Asunto: Informe de verificación de requisitos técnicos, financieros y económicos en el marco de la SOLICITUD DE OFERTA No.102 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA:

Por medio del presente me permito hacer entrega física del informe de verificación de requisitos técnicos, financieros y económicos de la propuesta presentada en el marco de la solicitud de oferta No.102 - proceso de contratación directa cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS, ROPA DESECHABLE, QUÍMICOS, REACTIVOS DE USO EN EL LABORATORIO CLÍNICO, BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E."**

PROPUESTA RECIBIDA:

Que, el **HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.**, recibió la propuesta de la empresa **DICIMED S.A.S.**, identificada con el NIT: 892002085-1 representada Legalmente por el señor WILFRED LOZANO SEPULVEDA identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.121.684 de Bogotá D.C.

Una vez revisados los soportes técnicos, financieros y económicos de acuerdo con los requisitos exigidos y criterios de selección estipulados en la SOLICITUD DE OFERTA No.102 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA, se evidenció lo siguiente:

<table>
<tr><th rowspan="3">DOCUMENTOS</th><th colspan="2">CUMPLIMIENTO</th></tr>
<tr><th colspan="2">PROPUESTA DICIMED S.A.S</th></tr>
<tr><th>REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO</th><th>SI</th><th>NO</th></tr>
<tr><td>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas de los insumos por contratar deben contar con las especificaciones técnicas mínimas descritas en el numeral 1.3 "Especificaciones técnicas" de la solicitud de oferta No.058, propuestas por la central de esterilización del Hospital Regional de la Orinoquia, área que cuenta con los profesionales idóneos para determinar la calidad y funcionamiento de los insumos por adquirir.
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>PRESENTACIÓN</th></tr>
<tr><td>1</td><td>PRUEBA DE EMBARAZO CON POSIBILIDAD DE DETECTAR NIVELES DE HCG EN CORTO TIEMPO, CADA CASETTE DEBE VENIR SELLADO EN BOLSA DE PAPEL INDIVIDUAL</td><td>UNIDAD</td></tr>
<tr><td>2</td><td>ACEITE DE INMERSION PARA MICROSCOPIA CON OPTIMO INDICE DE REFRACCION Y ALTA VISCOSIDAD CAPAZ DE BRINDAR UNA ALTA NITIDEZ EN LA VISUALIZACION DEL MICROSCOPIO ELIMINANDO LA DESVIACION DE LOS RAYOS LUZ, QUIMICAMENTE INERTE</td><td>FRASCO X 100 ML</td></tr>
<tr><td>3</td><td>AGAR BASE SANGRE, MEDIO DE CULTIVO UTILIZADO PARA EL AISLAMIENTO DE MICROORGANISMOS HOMOGENEO DE LIBRE DESLIZAMIENTO</td><td>FRASCO X 500 GR</td></tr>
<tr><td>4</td><td>AGAR MACCONKEY MEDIO DE CULTIVO DESHIDRATADO: COLOR BEIGE ROSADO, HOMOGENEO, LIBRE DESLIZAMIENTO</td><td>FRASCO X 500 GR</td></tr>
<tr><td>5</td><td>AGAR SALMONELLA SHIGELLA</td><td>FRASCO X 500 GR</td></tr>
<tr><td>6</td><td>AGUA DESTILADA APROPIADA PARA TRABAJOS DE QUIMICA EN LABORATORIOS POR VIA HUMEDA Y OPREPARACION DE REACTIVOS Y ANALISIS QUIMICO</td><td>GALON</td></tr>
<tr><td>7</td><td>AGUJA DE USO MULTIPLE PARA TOMA DE SANGRE, DESECHABLES, DEBE VENIR ESTERIL CALIBRE 21G X 1 1/2"</td><td>CAJA X 100 UNIDADES</td></tr>
<tr><td>8</td><td>ALBUMINA BOVINA AL 30% PARA APLICACIÓN EN BIOQUIMICA, INMUNOQUIMICA, FARMACOCINETICA Y CULTIVO CELULAR, POLVO LIOFILIZADO SIN PROTEASA</td><td>FRASCO X 10 ML</td></tr>
</table></td><td>Del folio cuarenta y cuatro (44) al folio cincuenta y uno (51)</td><td></td></tr>
</table>

DOCUMENTOS			CUMPLIMIENTO	
			PROPUESTA DICIMED S.A.S	
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO			SI	NO
9	ALCOHOL ACIDO ZN DECOLORANTE EN LA TINCION DE ZIEHL NEELSEN COMPUESTO POR ALCOHOL ETILICO Y ACIDO CLORHIDRICO INCOL ORO, ETANOLICO, DENSIDAD 0.818 + 0.08 G /CM3 SOLUBILIDAD AGUA 20°C	FRASCO X 1000 ML		
10	ALCOHOL ETILICO AL 95% DISOLVENTE CON ACTIVIDAD ANTISEPTICA, CON ACCION BACTERICIDA Y DESINFECTANTE, COMPUESTO POR C2H5OH EXCIPIENTE	FRASCO X 1000 ML		
11	ALCOHOL METÍLICO IND, DE USO ANALISIS QUIMICO DISOLVENTE Y COMBURENTE (METANOL), LIQUIDO INCOLORO, DENSIDAD 0.79-0.81 G/CM3, SOLUBLE EN AGUA, ALCOHOLES, CETONAS A 20°C	FRASCO X 1000 ML		
12	ALCOHOL METÍLICO R.A. (METANOL R.A.), SOLUBLE EN AGUA, INCOLORO DE BAJA DENSIDAD Y MISCIBLE EN AGUA, INCOLORO, PUNTO DE FUSION: -98°C	FRASCO X 100 ML		
13	MONTAJE MANUAL AMILASA CNPG LQ 2 X 30 ML, SISTEMA PARA DETERMINACION DE LA AMILASA EN MUESTRAS DE SANGRE, ORINA U OTROS LIQUIDOS BIOLOGICOS USO DIAGNOSTICO INVITRO	CAJA		
14	AMILASA 405 AA LIQUIDA 3 FRASCO	3 X 10 ML		
15	ANTIESTREPTOLISINA ASO LATEX X 50 PRUEBAS.	KIT X 50 PRUEBAS.		
16	AZUL CRESIL BRILLANTE SOL.SAL COLORANTE EN SOLUCION PARA TINCION DE RETICULOCITOS, COMPOSICION: C17H20Cl3N3OZn, NaCl, excipientes	FRASCO X 100 ML		
17	AZUL DE BROMOTIMOL, ES UN INDICADOR DE PH, CUYO INTERVALO DE VIRAJE ES DE 6.0, DONDE PRESENTA COLOR AMARILLO, A 7.6, DONDE PRESENTA COLOR AZUL	FRASCO X 50 ML		
18	AZUL DE METILENO ZN, COLORANTE DE CONTRASTE CUYO PROCEDIMIENTO DE COLORACION DE ZIELH NEELSEN	FRASCO X 1000 ML		
19	BENEDICT SOL CUALITATIVA, REACTIVO DE DIAGNOSTICO IN VITRO, UTILIZADO PARA LA DETERMINACION CUALITATIVA DE AZUCARES REDUCTORES U OTRA SUSTANCIA REDUSCTORA EN MUESTRAS BIOLOGICAS EN LABORATORIO CLINICO	FRASCO X 200 ML		
20	BILIRRUBINA TOTAL Y DIRECTA COD. 31	KIT X 375 ML		
21	CAJA PETRI SENCILLA, NO ESTERIL DE: 94 X 16 MM. PLASTICAS, DESECHABLES	CAJA X 20 UNIDADES.		
22	CEFOTAXIME + CLAVULANIC ACID CTL 40 AUG X 50 SENSIDISICOS	KIT X 50 SENSIDISCOS		
23	CEFOXITIN 30MCG FOX-30	KIT X 50 SENSIDISCOS		
24	CEFTAZIDIME + CLAVULANIC ACID CAL 40AUG X 50 SENSIDISCOS	KIT X 50 SENSIDISCOS		
25	CELULAS CONTROL COOMBS FRASCO X 5ML	FRASCO X 5 ML		
26	CHAGATEST ELISA LISADO X 96 DETERMINACIONES	KIT X 96 DETER.		
27	CHAGATEST ELISA RECOMBINANTE VR 4.0 X 96 PRUEBAS. IV GENERACION	KIT X 96 DETER.		
28	CK MB LQ 2*30ML	1 X 60 ML - 1 X 15 ML		
29	CK NAC KIT 20X2.5 ML	KIT 20 X 2,5 ML		
30	CK PREST2 (APTT) 6 X 2 ML (120 TEST)	6 X 2 ML		
31	CK PREST2 (APTT) 6 X 5 ML (300 TEST)	6 X 5 ML		
32	CRIOVIALES AUTOCLAVE CON TAPA O RING, X 2,0 ml CJ *500	BOLSA X 500 ML		
33	DENGUE DUO NS1 AG& X 10 CASSETTE REF. 11FK45	KIT X 10 CASSETTES		
34	DENGUE DUO NS1 AG+IGG/IGM (S/P) CAJA X 30 TESTS COD. AD0062C	KIT X 30 TEST		
35	DENGUE IGM CAPTURE X 96 PBS COD. 01PE20	CAJA X 96 PRUEBAS		
36	DETER PLUS DETERGENTE CON ACTIVO BIODEGRADABLE, DILUIDO DEL 2% AL 5% EN AGUA, SE OBTIENE UN PH MUY CERCANO A 7 (NEUTRO) PARA LIMPIEZA DE PISOS, PAREDES Y MATERIAL DE VIDRIO EN LABORATORIOS	FRASCO X 2 LTS.		
37	DETER PLUS DETERGENTE CON ACTIVO BIODEGRADABLE, DILUIDO DEL 2% AL 5% EN AGUA, SE OBTIENE UN PH MUY CERCANO A 7 (NEUTRO) PARA LIMPIEZA DE PISOS, PAREDES Y MATERIAL DE VIDRIO EN LABORATORIOS	GALON X 4 L		
38	DETERMINE HIV 1/2 X 100 PBS SUERO/PLASMA COD 7D2343	KIT X 100 PRUEBAS		
39	EQUIPO ALADO CON SAFETY LOCK NO. 21G X 3/4-5",	CAJA X 50 UNIDADES		
40	ERTAPENEM SENSIDISCO	KIT X 50 SENSIDISCOS		
41	ETANOL CETONA 3:1 DECOLORANTE EN EL PROCEDIMIENTO DE LA COLORACION DE GRAM	FRASCO X 1000 ML		
42	FIELD AZUL DE METILENO FOSFATADO X 200 ML PARA LA PRECOLORACION DE GOTA GRUESA PARA EL DIAGNOSTICO DE PALUDISMO, METODO ROMANOWSKY MODIFICADO. ESTE REACTIVO INICIA EL PROCESO DE DESHEMOGLOBINIZACION Y PERMITE UN MEJOR CONTRASTE	FRASCO X 200 ML		
43	FIELD SALES FOSFATADAS, DILUYENTE EN LA COLORACION DE FIELD PERMITIENDO UNA EXCELENTE COLORACION GRACIAS A SU PH OPTIMO, SEGÚN TECNICA DE ROMANOWSKY MODIFICADO	FRASCO X 500 ML		
44	FIELD SOLUCION "A", COLORANTE BASICO, EN LA COLORACION DE GOTA GRUESA PARA EL DIAGNOSTICO DE PALUDISMO, METODO ROMANOWSKY MODIFICADO	FRASCO X 50 ML		
45	FIELD SOLUCION B, COLORANTE ACIDO, EN LA COLORACION DE GOTA GRUESA PARA EL DIAGNOSTICO DE PALUDISMO, METODO ROMANOWSKY MODIFICADO	FRASCO X 50 ML		
46	MONTAJE MANUAL FOSFATASA ALCALINA ALP 405 LIQUIDA *100 ML - KIT	KIT X 100 ML		
47	FOSFATENIA UV AA 100 ML (FOSFORO UV) COD. 1382321	KIT X 100 ML		
48	FUCSINA DE GRAM FRASCO COLORANTE DE CONTRASTE EN EL PROCEDIMIENTO DE LA COLORACION DE GRAM	FRASCO X 1000 ML		
49	FUCSINA FENICADA ZN, COLORANTE PRIMARIO EN EL PROCEDIMIENTO DE COLORACION DE ZIELH NEELSEN	FRASCO X 1000 ML		
50	GAMMA G-TEST 3*20 ML	KIT 3 X 20 ML		

	DOCUMENTOS		CUMPLIMIENTO	
			PROPUESTA DICIMED S.A.S	
	REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO		SI	NO
51	GLICEMIA DEXTROSA, CARGA DE GLUCOSA EN POLVO, UTILIZADA PARA LA PRUEBA DE TOLERANCIA ORAL A LA GLUCOSA, PRUEBA POST-CARGA Y CURVA DE GLICEMIA, EN EL LABORATORIO CLINICO. COMPOSICION: CADA SOBRE CONTIENE 24.8G DE DEXTROSA ANHIDRA	CAJA X 50 SOBRES		
52	GLOBULOS ROJOS DE CORDERO FRASCO X 50 ML	FRASCO X 50 ML		
53	LT GLUCOSA LIQUIFORM x 500mL	KIT X 500 ML		
54	GPT/ALT 10 X 15 ML COD. 108-2/100	2 X 100 ML		
55	HAV IgG/IgM X 25 CASSETTES COD 13FK10	KIT X 25 PRUEBAS		
56	HEMOCLASIFICADOR ANTI A FRASCO 10ML	FRASCO X 10 ML		
57	HEMOCLASIFICADOR ANTI B FRASCO 10ML	FRASCO X 10 ML		
58	HEMOCLASIFICADOR ANTI D FRASCO 10 ML	FRASCO X 10 ML		
59	HEPATITIS B (HBSAG) X 30 DET PRUEBA RAPIDA	CAJA X 30 PRUEBAS		
60	HIV 1&2 ANTIBODY TEST X 30 DET PRUEBA RAPIDA .	CAJA X 30 CASSETTES		
61	HIV AB/AG 4TA. GENERACION (S/P/WB) CAJA X 30 TESTS	CAJA X 30 CASSETTES		
62	HIV Ag/Ac Elisa 4a Gen (Anticuerpos HIV1/2 y Antigeno P24)	KIT X 96 DETER.		
63	SENSIDISCO IMIPENEM 10MCG IMP-10	X 50 SENSIDISCOS		
64	ISOPAÑIN TOALLITA IMPREGNADA CON ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70%)	CAJA X 1000		
65	JERINGA PARA GASES ARTERIALES CON AGUJA DE 23 X 1	UNIDAD		
66	LAMINA PORTA OBJETO 3"*1" CJ *50 (USO DE LABORATORIO) REF 7101 BORDE ESMERILADO	CAJA X 50 UNIDADES		
67	LAMINAS PORTA-OBJETOS REF.: 7105 BANDA MATE - MEDIDAS: 3 X 1 (25.4 X 76.2 mm)	CAJA X 50 UNIDADES		
68	LAMINILLAS CUBRE OBJETOS 22*22 MM CJ*100	CAJA X 100 UNIDADES		
69	LEPTOSPIRA IgM X 96 PBS COD. 02PE10	KIT X 96 PRUEBAS		
70	LT ALBUMINA X 250 ML	KIT		
71	LT ALT/GPT LQ 2x100 ML	2 X 100 ML		
72	LT AST/GOT LQ 2x100 MI	2 X 100 ML		
73	LT COLESTEROL LQ 2 x100	KIT 2 X 100 ML		
74	LT COLINESTERASA 1x30	KIT 1 X 30 ML		
75	LT LDH LQ 2x30	2 X 30 ML		
76	LT PROTEINAS TOTALES x 250 ML	KIT X 250 ML		
77	LT TRIGLICERIDOS LQ 2x250 ML	KIT 2 X 250 ML		
78	LT UREA UV LQ 2x250 ML	KIT 2 X 250 ML		
79	LUGOL DE GRAM COLORANTE FIJADOR DE LA VIOLETA DE GRAM EN EL PROCEDIMIENTO DE LA COLORACION DE GRAM	FRASCO X 1000 ML		
80	LUGOL DE GRAM FRASCO COLORANTE FIJADOR DE LA VIOLETA DE GRAM EN EL PROCEDIMIENTO DE LA COLORACION DE GRAM	FRASCO X 500 ML		
81	MAGNESIO MG-COLOR AA	KIT 2 X 50 ML		
82	MEDIO DE CULTIVO OGAWA	TUBO		
83	MONOSLIDE (MONOTEST) X 100 DETERMINACIONES	X 100 DETERMINACION		
84	HIV AGAB COMB (96 TEST)	KIT X 96 PRUEBAS		
85	PAPEL FILTRO CUALITAT. 11 CMS CJAX100	CAJA X 100 DISCOS		
86	LAMINILLAS DE CUARZO	CAJA		
87	PAPEL INDICADOR PH 1-14 UNIVERSAL ROLLO MN	ROLLO		
88	PARAFILM, REF: 7016-05 ROLLO 100MM*38	ROLLO		
89	PROTEINA C REACTIVA PCR - LATEX	KIT X 100 PRUEBAS		
90	PCR LATEX DIRECTO 150 DET - KIT	KIT X 150 DETERM.		
91	PUNTAS AMARILLAS BOLSA *1000	BOLSA X 1000 UNIDADES		
92	PUNTAS AZULES XA PIPETA BOLSA X 1000 UNID.	BOLSA X 1000 UNIDADES		
93	FACTOR REUMATOIDEO RF - LATEX	KIT X 100 PRUEBAS		
94	ROSA DE BENGALA	KIT		
95	RUBELLA ELISA IgG X 96 PRUEBAS COD. G1026	KIT X 96 PRUEBAS		
96	RUBELLA ELISA IgM CAPTURE X96 PRUEBAS. COD. M1026	KIT X 96 PRUEBAS		
97	SELENITO CISTINA CALDO FRASCO X 500G	FRASCO X 500 GR		
98	SENSIDISCO ACIDO BORONICO	FRASCO X 50		
99	SENSIDISCO EDTA/SMA VIAL X 50	FRASCO X 50		
100	SENSIPROT 1 * 50 ML COD. 36-50	KIT 1 X 50		
101	SIFILIS ANTI-TP 3.0 DEVICE X 30 PRBAS COD 06FK10	KIT X 30 PRUEBAS		
102	NEOPLASTINE CI + 2 COD. 374	KIT 6 X 2 ML		
103	SUERO ANTI HUMANO POLIESPECIFICO COOMBS	FRASCO X 10 ML		
104	TOALLAS IMPREGNADAS CON ALCOHOL SACHET CAJA	CAJA		
105	TOALLAS PAÑIN PLUS AZUL(GLUCONATO DE CLORHEXIDINA 2%-OH ISOPROPILICO 70%)	CAJA X 1000		
106	TRANSAMINASA GOT (AST) UV AA LIQ. 5X40ML COD 1752360	KIT 5 X 40 ML		

DOCUMENTOS			CUMPLIMIENTO	
			PROPUESTA DICIMED S.A.S	
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO			SI	NO
107	TRIGLICERIDOS TG GOP /PAP AA LIQUIDA 4*100 ML REF. REF: 1780112	KIT 4 X 100 ML		
108	TUBO AL VACIO LILA PEDIATRICO 0,5ML	BANDEJA X 50 UNIDADES		
109	TUBO AL VACIO ROJO PEDIATRICO 0,5ML	BANDEJA X 50 UNIDADES		
110	TUBO AL VACIO TAPA AMARILLA DE 5 ML	BANDEJA X 100 UNIDADES		
111	TUBO AL VACIO TAPA AZUL CON C/S 3,6ML	BANDEJA X 100 UNIDADES		
112	TUBO AL VACIO TAPON ROJO 6ML	BANDEJA X 100 UNIDADES		
113	TUBO AL VACIO TAPON VERDE REF: 367871 PLASTICO, TAPON DE 4.0 ML (13 X 75 mm) CON ADITIVO HEPARINA DE SODIO 68 USP	CAJA X 100 UNIDADES		
114	TUBO EPPENDORF DE 0,2 ML., TAPA DE PRESION, GRADUADO, EN POLIPROPILENO	BOLSA X 1000 UNIDADES		
115	TUBO EPPENDORF DE 0,5 ML., TAPA DE PRESION, GRADUADO, EN POLIPROPILENO	BOLSA X 1000 UNIDADES		
116	TUBO EPPENDORF DE 1.5ml, CON TAPA X 500	BOLSA X 500 UNIDADES		
117	TUBO MICROTRAINER T. LILA EDTA X200 UNID REF: 363706	CAJA X 200 UNIDADES		
118	TUBO TAPA AMBAR GEL & CLOT ACTIVATOR 10 X 45 TUBO X 0.5 ML COD. 5636305	BANDEJA X 50 UNIDADES		
119	TUBO TAPA AZUL 1ML, MINICOLET (CELESTE) 3.2% CAJA X 100 ML REF 450413	BANDEJA X 100 UNIDADES		
120	TUBO TAPA LILA CON EDTA DE 4 ML	BANDEJA X 100 UNIDADES		
121	TUBO CON GEL TAPON VERDE, 4 ml - 13x100 ADITIVO GEL, ADITIVO HEPARINA DE LITIO. R	CAJA X 100 UNIDADES		
122	TURK (RECUENTO LEUCOCITOS) FRASCO X 1000ML	FRASCO X 1000 ML		
123	PROTEINAS EN ORINA PROTI-U/LCR X 100 DET COD 169007	KIT X 100 ML		
124	MONTAJE MANUAL- UREA UV AA CINETICA 4*50 ML - REF. 1810323	KIT 4 X 50 ML		
125	VDRL TEST *250 DET SIN CONTROL	KIT X 250 DETERM.		
126	VDRL TEST CON CONTROLES X 200 DET	KIT X 200		
127	VIOLETA DE GRAM FRASCO *1000 ML	FRASCO X 1000 ML		
128	VIOLETA DE GRAM FRASCO *500 ML	FRASCO X 500 ML		
129	WRIGHT FRASCO *1000 ML	FRASCO X 1000 ML		
130	XYLOSE LYSINE DEOXYCHOLATE MODIFIED LD	FRASCO X 500 GR		
131	ACIDO ACETICO (GLACIAL) 100 % ANHIDRO P.A	FRASCO X 1 LITRO		
132	ALCOHOL ETILICO AL 70% INDUSTRIAL	GARRAFA X 5 GL		
133	AZUR -EOSINA-AZUL METILENO SEGÚN GIEMSA EN SOLUCION PARA MICROSCOPIA X 500 ML	FRASCO X 500 ML		
134	CASSETTE PLÁSTICO CON TAPA PARA PROCESO CELDAS RECTANGULARES COLOR BLANCO, CAJA X 500 UNIDADES	CAJA X 500 UNIDADES		
135	LAMINILLAS CUBRE-OBJETOS, REF 24 X 60 MARCA: GLASS LAB MEDIDAS: 24 X 60 mm. UNIDAD DE VENTA: CAJA X 100 UNIDADES.	CAJA X 100 UNIDADES		
136	AGAR CHOCOLATE ENRIQUECIDO x 20 PLACAS 90*15mm	CAJA X 20 PLACAS		
137	AGAR CROMOGENICO ORINA X 20 PLACAS 90*15 MM C	CAJA X 20 PLACAS		
138	AGAR MACCONKEY X 20 PLACAS 90 MM COD. AD-MP12-3	CAJA X 20 PLACAS		
139	AGAR MUELLER HINTON ENRIQUECIDO x 20 PLACAS 90*15 MM	CAJA X 20 PLACAS		
140	AGAR SANGRE ENRIQUECIDO X 20 PLACAS 90*15 COD.	CAJA X 20 PLACAS		
141	CLORURO DE CALCIO 0,025M X 100ML	FRASCO X 100 ML		
142	AGAR SALMONELLA SHIGELLA AGAR SS	CAJA X 20 PLACAS		
143	AGAR XLD x 20 PLACAS 90*15mm	CAJA X 20 PLACAS		
144	AGAR CALDO SELENITO CISTINA x 20 TUBOS	CAJA X 20 PLACAS		
145	STANDARD™ Q COVID 19 Ag Test STANDARD Q	CAJA X 25 TEST		
146	COVID 19 Ag ,Kit x 25 Test REF. 41FK10	CAJA X 25 TEST		
147	IMPROVIRAL Viral Preservative Medium (VPM) 3	CAJA X 600 PCS		
148	SARS-COV-2 MOLECULAR EQA	3 EVENTOS X 2 MUESTRAS		
149	SARS-COV-2 SEROLOGY COD.	3 EVENTOS X 4 MUESTRAS X 0,5 ML		
150	SARS-COV-2 ANTIGEN	3 EVENTOS X 2 MUESTRAS		
151	MEDIOS DE TRANSPORTE AMIES CON CARBON	PAQUETE X 50 UNIDADES		
152	HIDROXIDO DE POTASIO AL 40% FRASCO X 100 ML	FRASCO X 100 ML		
153	HIDROXIDO DE POTASIO AL 10% FRASCO X 100 ML	FRASCO X 100 ML		
154	TUBO TAPA GRIS PARA CULTIVO DE ORINA BANDEJA X 100 UNID.	BANDEJA X 100 UNIDADES		

	DOCUMENTOS		CUMPLIMIENTO	
			PROPUESTA DICIMED S.A.S	
	REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO		SI	NO
155	RELOJ/CRONOMETRO 4 FUNCIONES, PARA LABORATORIO	UNIDAD		
156	AGAR CALDO BHI X 20 TUBOS PLASTICOS X 5ML REF.	CAJA X 20 PLACAS		
157	LUGOL PARASITOLOGICO FRASCO X 500 ML	FRASCO X 500 ML		
158	TUBO AL VACIO TAPA AMARILLA DE 5 ML CAJA *50 UNID	CAJA X 50 UNIDADES		
159	TUBO TAPA LILA CON EDTA DE 4 ML CAJA * 50 UNID	CAJA X 50 UNIDADES		
160	1000 UL RACKED FILTER TIP NATURE COLOUR 96PCS/BOX	CAJA X 96		
161	100 UL RACKED FILTER TIP NATURE COLOUR 96PCS	CAJA X 96		
162	CRIOCAJAS DE 132 X 132 X 52MM X 100 PUESTOS REF:3050W	PAQUETE X 5 UNIDADES		
163	PUENTE DE COLORACION Y FLAMEO EN ACRILICO, • Puente para Coloracion y Fijacion de muestras de laminas.• Calibre 4mm Acrilico.• Medidas: 20 cm de largo, 22 cm de ancho y 13 cm de alto	UNIDAD		
164	NEOPLASTINE CI + 5 REF. 375	6 X 5 ML		
165	TUBO TAPA AZUL 1.8 ML MINICOLET (CELESTE) 3.2% CAJA X 100	CAJA X 100		
166	CAJA PETRI DIVIDIDAS, NO ESTERIL DE: 94 X 16 MM. PLASTICAS, DESECHABLES	CAJA X 20 UNIDADES.		
167	TUBO EN VIDRIO TAPA ROSCA 13X100 ESTERILIZABLE	UNIDAD		
168	TUBO CONICO FALCON TAPA ROSCA AZUL PLASTICO DE 50ml	UNIDAD		
169	TUBOS CONICOS PLASTICOS TAPA AZUL 15ml	UNIDAD		
170	GRADILLA EN ACRILICO SOPORTE TUBOS SOLIDOS TBC	UNIDAD		
171	SOPORTE TIPO LINEAL PARA PIPETAS PARA PIPETAS AUTOMATICAS(3)	UNIDAD		
172	HIDROXIDO DE SODIO 4% 500ml	UNIDAD		
173	HEPATITIS B (HBsAg ELISA) COD. 1483254	KIT X 96 DETERMINACIONES		
174	TABLA PARA LECTURA DE HEMATOCRITOS COD. 04404750	UNIDAD		
175	TUBOS TAPA GRIS REFERENCIA N° 367925, LOS CUALES SON UTILIZADOS PARA PROCEDIMIENTOS MEDICO LEGALES (TOMA DE ALCOHOLEMIA)	UNIDAD		
176	TUBO VACUTAINER TAPA AMARILLA 6ML	UNIDAD		
177	TUBO AL VACIO TAPA AMARILLA DE 3,5 ML	BANDEJA X 100 UNIDADES		
178	CERA PARA SELLAR HEMATOCRITOS	BARRA		
179	FRASCO BACILOSCOSPIA FCO X 120 ML 7.5cm ALTO 6.5 ANCHO TAPA ROSCA	PAQUETE X 50 FRASCO X 120 ML		
180	HEPATITIS C PRUEBA RAPIDA	CAJA X 25 TEST		
181	HISOPO FLOCADO PARA MUESTRAS NASOFARINGEAS CON PUNTO DE CORTE X 160 PCS.	PAQUETE X 160 UNIDADES		
182	LANCETAS PARA MUESTRAS DE SANGRE	CAJA X 200 UNDS		
183	LAPIZ PUNTA DIAMANTE	UNIDAD		
184	MEDIO DE TRANSPORTE VIRAL 1.5 ML	KIT X 16		
185	PINZA "KELLY" CURVA 14.5 CMS.	UNIDAD		
186	SENSIDISCOS DE CEFTAZIDIME	CARTUCHO X 50 DISCOS		
187	SENSISISCOS DE MEROPENEM	CARTUCHO X 50 SISCOS		
188	PIPETA AUTOMATICA VOLUMEN VARIABLE 20-200uL	UNIDAD		
189	CRISOL MEDIANO EN PORCELANA CON MORTERO 100 MM	UNIDAD		
190	BICARBONATO DE SODIO AL 1%	FRASCO X 100 GR.		
191	BUFFER FOSFATO PH 6.8 ESTÉRIL FCO X 1000 ML REF. 0305	FRASCO		
192	HISOPO NASOFARINGEO PUNTA RAYON	CAJA X 16 UNIDADES		
193	HIV 1/2 TEST DEVICE S/P/S - ACON IHI-402 (SE COTIZA HIV POR 30 CASSETES,	CAJA X 30 TEST		
194	SANGRE OCULTA FOB REF, TFO-602 CASSETTE	CAJAX25		
195	CAMARA DE NEWBAUER PARA RECUENTO DE GLOBULOS BLANCOS Y ROJOS - IMPROVED LÍNEA BRILLANTE. REF BOE 14	UNIDAD		
196	DENGUE DUO NS1 AG& IGG/ IGM X 30 CASSETTE COD. AD0062C	KIT X 30 TEST		
197	DETERMINE HIV 1/2 SUERO/PLASMA TERCERA GENERACION 7D2342	CAJA X 20 PRUEBAS		
198	DETERMINE HIV COMBO CUARTA GENERACION X 100 PBAS 7D2843	CAJA X 100 PRUEBAS		
199	ESCOBILLONES O CHURRUSCOS EN CERDA PARA TUBOS DE ENSAYO PEQUENO REF: KE-25 , MARCA: KRAMER CERDA DE 2 CM. DE DIAMETRO X 10 CM. LONGITUD Y LARGO TOTAL DE 24 CM., CON ESCOBILLA	UNIDAD		
200	LAMINA SEROLOGIA EXCAVADA	UNIDAD		
201	LAMINA SEROLOGIA PLANA VDRL	UNIDAD		
202	PAPEL DE ARROZ	LIBRETA 50 HOJAS		
203	PIPETA AUTOMATICA VOL VARIABLE 100-1000	UNIDAD		
204	RF FACTOR REUMATOIDEO REF. 31013	KIT X 50 DET		
205	TERMOMETRO DIGITAL DE NEVERA , CON CERTIFICADO DE CALIBRACION POR TRAZABILIDAD	UNIDAD		

DOCUMENTOS			CUMPLIMIENTO	
			PROPUESTA DICIMED S.A.S	
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO			SI	NO
206	TORNIQUETE AUTOADHESIVO VELCRO ADULTO	UNIDAD		
207	TORNIQUETE AUTOADHESIVO VELCRO PEDIATRICO	UNIDAD		
208	HIDROXIDO DE SODIO 0.1 - 0.4 N	FCO X 1000		
209	TUBO DE ENSAYO, DE VIDRIO, FLAMEABLE (REFRACTARIO) DE: 13 X 100 mm	PAQUETE X 100 UNID.		
210	TUBO LABORATORIO DE 12 X 75 MM., CON TAPA PRESION, EN POLIPROPILENO, FONDO REDONDO	BOLSA X 500 UNID.		
211	TUBOS MICROHEMATOCRITO CON HEPARINA	FCO X 100 UNDS		
212	PIPETA AUTOMATICA multicanal 8 CANALES 30-200uL	UNIDAD		
213	AGAR SS PLACAS PREPARADASX20	CAJAX20PLACAS		
214	CALDO SELENITO	CAJA X 20 PLACAS		
215	DROGAS DE ABUSO EN ORINA (MARIH-COC-OPIAC-BENZODIA-BARBIT) REF DOA-154	CAJAX25		
216	CHAGAS AB DEVICE	CAJA X 25		
217	PRUEBA RAPIDA HIV/SIFILIS DUO	CAJA X 25		
218	SYPHILIS AB COMBO RAPID TEST CS 30\|	30 TEST		
219	HIV AB PLUS COMBO	30 TEST		

De lo anterior se tiene que los siguientes insumos también son solicitados por el banco de sangre del Hospital Regional de la Orinoquia E.S.E.

TUBO DE ENSAYO, DE VIDRIO, FLAMEABLE (REFRACTARIO) DE: 13 X 100 mm	PAQUETE X 100 UNID.
TUBO LABORATORIO DE 12 X 75 MM., CON TAPA PRESION, EN POLIPROPILENO, FONDO REDONDO	BOLSA X 500 UNID.
TUBOS MICROHEMATOCRITO CON HEPARINA	FCO X 100 UNDS
TUBOS TAPA GRIS REFERENCIA N° 367925, LOS CUALES SON UTILIZADOS PARA PROCEDIMIENTOS MEDICO LEGALES (TOMA DE ALCOHOLEMIA)	UNIDAD
TUBO VACUTAINER TAPA AMARILLA 6ML	UNIDAD
TUBO AL VACIO TAPA AMARILLA DE 3,5 ML	BANDEJA X 100 UNIDADES
TUBO AL VACIO LILA PEDIATRICO 0,5ML	BANDEJA X 50 UNIDADES
TUBO AL VACIO ROJO PEDIATRICO 0,5ML	BANDEJA X 50 UNIDADES
TUBO AL VACIO TAPA AMARILLA DE 5 ML	BANDEJA X 100 UNIDADES
TUBO AL VACIO TAPA AZUL CON C/S 3,6ML	BANDEJA X 100 UNIDADES
TUBO AL VACIO TAPON ROJO 6ML	BANDEJA X 100 UNIDADES

Insumos medico quirúrgicos

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION
1	ACEITE MINERAL GALON 3.750 ML	GALON
2	AGUA DESTILADA * 1000 ML FRASCO	FCO X 1 LITRO
3	ALCOHOL ANTISEPTICO FRASCO X 700 ML	FRASCO X 700 ML
4	ALGODON EN TORUNDAS Y/O POMOS - BOLSA X 500 GR	BOLSA X 500 GR
5	ALGODON HOSPITALARIO ROLLO X 500GR	ROLLO X 500 GR
6	APLICADORES ASEPTIVOS	PAQUETE X 20 UNID.
7	BACCIDINE SOLUCION (CLORHEXIDINA) SPRAY FRASCO X 240ML	UNIDAD
8	BAJALENGUAS DESECHABLE	CAJA X 500 UNIDADES (PAQ DE 20)
9	COLECTOR MUESTRA DE PATOLOGIAS 1 LITRO	UNIDAD
10	COLECTOR MUESTRA DE PATOLOGIAS 1.7 LITRO	UNIDAD
11	COLECTOR MUESTRA DE PATOLOGIAS 200 CM3	UNIDAD
12	COLECTOR MUESTRA DE PATOLOGIAS 3 LITROS	UNIDAD
13	COLECTOR MUESTRA DE PATOLOGIAS 500 CM3	UNIDAD
14	COLECTOR MUESTRA DE PATOLOGIAS 60 CM3	UNIDAD
15	CURITAS REDONDAS CJA X 100	CAJA X 100 UNIDADES
16	ESPARADRAPO TELAROLLO (C)	UNIDAD
17	ESPECULO VAGINAL DESECHABLE	UNIDAD
18	ESPECULO PARA OTOSCOPIO 2,75MM PEDIATRICO	BOLSA X 34 UNIDADES
19	ESPECULO PARA OTOSCOPIO 4,25MM ADULTO	BOLSA X 34 UNIDADES
20	EUCIDA ADVANCED FRASCO X 750 ML	FRASCO X 750 ML
21	FIJADOR DE CITOLOGIA CELULAR	FRASCO SPRAY X UNIDADES
22	FRASCO RECOLECTOR DE ORINA 60 CC	UNIDAD
23	GASA HOSPITALARIA ROLLO	ROLLO
24	GASA O CINTA ADHESIVA NO TEJIDA STRECH (10CM * 10M)	UNIDAD
25	GEL CONDUCTOR - TRANSMISION DE ULTRASONIDO	GALON
26	GUANTE EXAMEN EN VINILO TALLA L	CAJA X 100 UNIDADES

DOCUMENTOS			CUMPLIMIENTO	
			PROPUESTA DICIMED S.A.S	
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO			SI	NO
27	GUANTE EXAMEN EN VINILO TALLA M	CAJA X 100 UNIDADES		
28	GUANTE EXAMEN EN VINILO TALLA S	CAJA X 100 UNIDADES		
29	GUANTE EXAMEN TALLA L CJX100	CAJA X 100 UNIDADES		
30	GUANTE EXAMEN TALLA M CJX100	CAJA X 100 UNIDADES		
31	GUANTE EXAMEN TALLA S CJX100	CAJA X 100 UNIDADES		
32	GUANTE DE NITRILO AZUL TALLA S CAJA X 100 UNID.	CAJA X 100 UNIDADES		
33	GUANTE DE NITRILO AZUL TALLA M CAJA X 100 UNID.	CAJA X 100 UNIDADES		
34	GUANTE DE NITRILO AZUL TALLA L CAJA X 100 UNID.	CAJA X 100 UNIDADES		
35	IODIGER ESPUMA FRASCO X 500 ML	FRASCO		
36	IODIGER SOLUCION FRASCO X 500 ML	FRASCO		
37	JABON QUIRURGICO CON CLORHEXIDINA AL 4% FRASCO X 1.000ML CON DISPENSADOR	FRASCO X 1000 ML		
38	JABON QUIRURGICO CON CLORHEXIDINA AL 4% FRASCO X 500 ML CON DISPENSADOR	FRASCO X 500 ML		
39	LAMINA PORTA OBJETO3"*1" CAJA *50	CAJA X 50		
40	LINEA DE MUESTREO AGENTES ANESTESICOS	UNIDAD		
41	LUGOL DE GRAM FRASCO *500 ML	FRASCO X 500 ML		
42	MICROPORE 1" ROLLO COLOR PIEL (C)	UNIDAD		
43	NIPLE CON TUERCA PARA OXIGENO	UNIDAD		
44	PAPEL ELECTRO EDAN ECG SE 3 / 80*20 MTS	UNIDAD		
45	PAPEL ELECTRO TERMOREACTIVO AT 101	ROLLO		
	PAPEL ELECTRO TERMOREACTIVO AT 101	ROLLO		
46	PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRAFO BENEHEARTH - R12/ 210 X 300 X 150	PACK		
47	PAPEL PARA MONITOR FETAL (11.5 CM ANCHO X 10CM LARGO FORMA CUADRADA)	UNIDAD		
48	PAPEL DE MONITOR FETAL EDAN SE-601A, SE-601B 110X140X140	UNIDAD		
49	PAPEL PARA MONITOR FETAL UT 3000A	UNIDAD		
50	PAPEL ROLLO FUKUDA 50*30 50RCC	ROLLO		
51	PAPEL REF ZOLL 800-300 M SERIES 90*90*200	UNIDAD		
52	PATO ORINAL PARA DAMA	UNIDAD		
53	PATO ORINAL PISINGO (HOMBRE)	UNIDAD		
54	PROTECTOR AUDITIVO EN ESPUMA CAJA X 200 UNIDADES	CAJA X 200 UNIDADES		
55	240CC -SOLUCION ANTISEPTICA A BASE DE CLORHEXIDINA, CETRIMIDA CON SPRAY	UNIDAD		
56	REPUESTO COLECTOR SISTEMA GUARDIAN 0.5 LTS	UNIDAD		
57	REPUESTO COLECTOR SISTEMA GUARDIAN 2.9 LTS	UNIDAD		
58	REPUESTO COLECTOR SISTEMA GUARDIAN DE 1.5 LTR	UNIDAD		
59	RIÑONERA PLASTICA	UNIDAD		
60	CAL SODADA CANECA	CANECA		
61	ALCOHOL ISOPROPILICO GLICERINADO FRASCO X 1000CC	UNIDAD		
62	ALCOHOL ISOPROPILICO GLICERINADO FRASCO X 500CC	UNIDAD		
63	TAPABOCAS N-95 RIESGO BIOLOGICO	UNIDAD		
64	TERMOHIGROMETRO DIGITAL CON CERTIFICADO POR TRAZABILIDAD	UNIDAD		
65	TERMOMETRO DIGITAL PUNTA FLEXIBLE	CAJA X UNIDAD		
66	TINTURA DE BENJUI GALON	GALON		
67	TORNIQUETE ADULTO GRADUABLE	UNIDAD		
68	TIRAS PARA GLUCOMETRIA CAPAZ DE REALIZAR AUTOMONITOREOS DE GLUCOSA (ACCUCHEK INSTANT)	FRASCO X 50 TIRAS		
69	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2,3% SOL TOPICA FRASCO X500ML	FRASCO X 500 ML		
70	YODOPOVIDONA ESPUMA FRASCO X 500 ML	FRASCO 500 ML		
71	DESINFECTANTE ALCOHOL ISOPROPILICO GEL FRASCO X 500CC	FRASCO 500 ML		
72	JABON ANTISEPTICO AL 4% CON CLORHEXIDINA	FRASCO 500 ML		
73	PAPEL TERMICO FETAL F3/F6/F9 (152X90) X 150 PAINMED F152R09X15	UNIDAD		
74	BATA DESECHABLE PARA PACIENTE MANGA CORTA DE ATAR (C)	UNIDAD		
75	BATON DESECHABLE PARA CIRUJANO CON PUÑO EN ALGODON	UNIDAD		
76	GORRO DESECHABLE (C)	UNIDAD		
77	KIT ROPA DESECHABLE PARA PACIENTE PEDIATRICO (BATA PACIENTE MANGA CORTA, GORRO REDONDO, PAR DE POLAINAS)	KIT		
78	KIT ROPA DESECHABLE PARA PACIENTE ADULTO (BATA PACIENTE MANGA CORTA, GORRO REDONDO, PAR DE POLAINAS)	KIT		
79	POLAINA DESECHABLE PAR	PAR		
80	SABANA DESECHABLE 1.90 X 2.40 MTS (C)	UNIDAD		
81	SABANA DESECHABLE RESORTADO PARA CAMILLA 90 CMS X 2 MTS.	UNIDAD		
82	TAPABOCAS DESECHABLES © CON CAUCHO	CAJA X 50 UNIDADES		
83	YODOPOVIDONA SOLUCION FRASCO X 500 ML	FRASCO X 500 ML		
84	PAPEL ELECTRO SE 1200 EXPRES /215mm x 280mm	UNIDAD		
85	ALCOHOL ETILICO AL 70% INDUSTRIAL X 5 GALONES	GARRAFA		
86	JABON ANTISEPTICO AL 4% CON CLORHEXIDINA X 1000 CC	FRASCO X 1000 ML		
87	PRESERVATIVOS (CONDONES) DE LATEX NATURAL	UNIDAD		
88	MICROPORE 2" ROLLO COLOR PIEL © 2" X 10	ROLLO		
89	TOALLA IMPREGNADA CON ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70%	CAJA X 100 UNIDADES		
90	LANCETAS DE SEGURIDAD SAFE-T PRO-200 CAJA X 200 UDS	CAJA X 200 UNID.		

<table>
<tr><th rowspan="2">DOCUMENTOS</th><th colspan="2">CUMPLIMIENTO</th></tr>
<tr><th colspan="2">PROPUESTA DICIMED S.A.S</th></tr>
<tr><th>REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO</th><th>SI</th><th>NO</th></tr>
<tr><td>El HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E. no asumirá costos por la administración y/o labores del futuro contratista, toda vez que la relación contractual que se establezca no implica responsabilidad solidaria.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Adicionalmente, debe acreditar experiencia específica en suministro de insumos médicos, reactivos, material médico quirúrgico, ropa hospitalaria y demás que guarden relación con el objeto a contratar mediante un mínimo de una (1) certificación cuyo valor acredite el 100% del presupuesto oficial de la presente contratación.El proponente para acreditar la experiencia específica exigida deberá allegar copia de las respectivas certificaciones de los contratos, donde consten los siguientes datos:
(...)

<u>En caso de que las certificaciones no contengan la información arriba solicitada, deberán allegar copia de los respectivos contratos acompañada de sus correspondientes actas de ejecución o liquidación</u>. No obstante, lo anterior, cuando no exista contrato escrito, podrá acreditarse la relación comercial con una certificación que acredite los requisitos legales para ese tipo de contrato, contenidos en el Código de Comercio.</td><td>Del folio veintiséis (26) al folio veintisiete (27)</td><td></td></tr>
<tr><td>CAPACIDAD FINANCIERA

El HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E, considera necesario evaluar los indicadores de capacidad financiera, toda vez que buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes, estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato, los requisitos de capacidad financiera se establecen con base al sector relativo al objeto, el valor, el tiempo de ejecución del presente proceso, serán estos de gran importancia por tal motivo se desarrolla el contexto para solicitarlos. El Proponente debe acreditar su capacidad financiera con los siguientes indicadores con base en la información solicitada:

<table>
<tr><th></th><th>INDICADOR</th><th>ÍNDICE REQUERIDO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Índice de liquidez</td><td>Mayor o igual a 1</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Índice de endeudamiento</td><td>Menor o igual a 50%</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Capital de trabajo</td><td>Una vez el valor del presupuesto oficial.</td></tr>
</table>

El cálculo de los indicadores financieros se realizará de conformidad con lo dispuesto en el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación.[1] De la siguiente manera:

<table>
<tr><th>INDICADOR</th><th>FÓRMULA</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr>
<tr><td>Índice de Liquidez</td><td>Activo corriente / Pasivo corriente</td><td>Este índice representa la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.</td></tr>
<tr><td>Capital de Trabajo</td><td>Activo corriente – Pasivo corriente</td><td>Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del oferente luego de liquidar sus activos corrientes (convertidos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos.</td></tr>
<tr><td>Índice de endeudamiento</td><td>Pasivo total / Activo total</td><td>Este índice determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente.</td></tr>
</table></td><td>Del folio veintinueve (29) al folio cuarenta y dos (42)</td><td></td></tr>
</table>

[1] https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce-eicp-ma-04._manual_requisitos_habilitantes_v3_29-09-2023.pdf

DOCUMENTOS	CUMPLIMIENTO	
	PROPUESTA DICIMED S.A.S	
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO	SI	NO
Los documentos que se mencionan en este numeral son verificables y como tales se constituyen en un requisito habilitante para el proceso de contratación. El proponente, o cada una de las personas jurídicas que conforman el consorcio o la unión temporal, deberán presentar los siguientes documentos. • **Estados Financieros:** - Presentar Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral lo más actualizados posibles y certificados por el contador y/o revisor fiscal, es decir con corte al 30 de septiembre de 2024, de no tenerlos certificados a la fecha se aceptarán los más actualizados posibles de la vigencia 2024; lo anterior con el objetivo de evitar posibles riegos en la ejecución contractual; detallando el valor Total Activo, Activo Corriente, valor total Pasivo, Pasivo Corriente, firmados por el Representante Legal, Contador y Revisor Fiscal -cuando legal o estatutariamente se haya establecido la figura de Revisoría Fiscal. - Presentar Notas a los Estados Financieros comparativos (mencionados en el párrafo anterior), con el mismo periodo de presentación de los estados financieros, especificando que acoge la política contable de presentación de estados financieros vigente bajo NIIF, y atendiendo la Ley 1314 de 2009, sus decretos complementarios y reglamentos. Las notas a los estados financieros deben mantener uniformidad, relación y correspondencia con los estados financieros. Los Estados Financieros deberán ser firmados por el Representante Legal y Revisor Fiscal -si aplica- designados en el Certificado de Existencia y Representación Legal vigente, junto al contador de la compañía. Todas las firmas deben estar acompañadas por el nombre completo, cargo, número de cédula y número de tarjeta profesional -si aplica- de cada responsable. Los estados financieros deberán ser presentados en pesos colombianos (COP). En el caso que la compañía se encuentre exenta del requisito normativo para la presentación de los estados financieros comparativos y sus respectivas notas de los años solicitados, es requisito referenciar explícita y específicamente tal exención en la norma por medio de una certificación firmada por el Representante Legal. Cuando legal o estatutariamente se haya establecido la figura de Revisoría Fiscal, es requisito presentar dictamen del Revisor Fiscal a los estados financieros con el mismo corte de presentación, firmados por el Revisor Fiscal designado en el Certificado de Existencia y Representación Legal. Para los proponentes que sean un Consorcio o Unión Temporal cada integrante debe presentar los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral) de forma individual. El Representante Legal y el Revisor Fiscal (si aplica), que firmen los Estados Financieros y Dictamen – si aplica-, deben figurar como tales en el Certificado de Existencia y Representación Legal o documento equivalente según el régimen jurídico aplicable al proponente, expedido por la Cámara de Comercio respectiva o la autoridad competente. Esto aplica para todos los proponentes incluyendo los Consorcios y Uniones Temporales. En el caso que, al momento de la presentación de la propuesta, la Representación Legal y/o la Revisoría Fiscal -si aplica-, que firma los estados financieros y/o el Dictamen, sea diferente a la que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal actualizado, se requiere adjuntar de manera adicional, el certificado o documento equivalente vigente a la fecha de firma de los Estados Financieros, que avale las firmas referenciadas. El proponente debe anexar el documento equivalente que permita validar Representante Legal y Revisor Fiscal de la empresa, facultado para firmar los estados financieros, de conformidad con la legislación aplicable en su país de origen. En caso de no contar con Revisor Fiscal debe presentar certificación firmada por el Representante Legal de la empresa que así lo avale. En ambos casos, el representante legal o quien tenga la atribución legal, y el Revisor Fiscal -si aplica-, que registra en el Certificado de Existencia y Representación Legal o documento equivalente según el régimen jurídico aplicable, deben corresponder a quienes firman los estados financieros (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral). • **Tarjeta profesional** El proponente debe anexar copia legible de la tarjeta profesional del Contador Público y/o del Revisor Fiscal -cuando legal o estatutariamente se haya establecido la figura de Revisoría Fiscal- que firman y dictaminan los Estados Financieros. Los proponentes extranjeros deberán allegar la información solicitada de conformidad con la legislación aplicable en su país de origen.		

<table>
<tr><td rowspan="2">DOCUMENTOS</td><td colspan="2">CUMPLIMIENTO</td></tr>
<tr><td colspan="2">PROPUESTA DICIMED S.A.S</td></tr>
<tr><td>REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO</td><td>SI</td><td>NO</td></tr>
<tr><td>En caso de no aplicar el requerimiento anterior conforme la normatividad aplicable en su país de origen debe presentar certificación del Representante Legal de la empresa que así lo avale.

• Certificado de antecedentes Junta Central de contadores.

El proponente debe anexar copia del certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores tanto para el Contador Público y/o Revisor Fiscal, este último en caso de requerirse, que firman y dictaminan los Estados Financieros. Este documento deberá tener fecha de expedición no mayor a tres (3) meses, tomando como punto de referencia la fecha de cierre de recepción de propuestas. Los proponentes extranjeros deberán allegar la información solicitada de conformidad con la legislación aplicable en su país de origen. En caso de no aplicar el requerimiento anterior conforme la normatividad aplicable en su país de origen debe presentar certificación del Representante Legal de la empresa que así lo avale.

• Declaración de Renta.

Copia de la Declaración de Renta de la vigencia 2023.

Una vez verificado el cumplimiento de la información contenida en este numeral, en relación con los documentos financieros habilitantes, se procede a revisar la capacidad financiera de acuerdo con la sección Verificación de indicadores Financieros (Habilitante). En el caso que un proponente no cumpla con alguno de los requisitos de la información documental financiera habilitante, no se procederá con la Verificación de indicadores Financieros (Habilitante) del mismo.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>OFERTA TÉCNICA ECONÓMICA: El proponente deberá presentar una propuesta económica que contenga en su integridad todos los ítems con las especificaciones exigidas que a su vez no supere el presupuesto oficial dispuesto, pero que deberá cubrir todos los impuestos, tasas y costos directos o indirectos derivados del contrato a suscribirse de acuerdo con los aspectos contenidos en el presente documento.
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>PRESENTACIÓN</th><th>VALOR UNITARIO</th><th>IVA</th><th>VALOR TOTAL</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table></td><td>Del folio cuarenta y cuatro (44) al folio cincuenta y uno (51</td><td></td></tr>
<tr><td>EVALUACIÓN DEFINITIVA</td><td colspan="2">CUMPLE</td></tr>
</table>

OBSERVACIONES:

✓ **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

En relación con las Especificaciones Técnicas, contenidas en el numeral 1.3 de la SOLICITUD DE OFERTA No.102 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA, se exige:

En el folio cuarenta y cuatro (44) al folio cincuenta y uno (51), de la propuesta, obra la oferta técnica económica; se pudo evidenciar que el proponente ofertó la cantidad de ítems relacionada en la solicitud de oferta No. 102 – proceso de contratación directa, con las especificaciones técnicas requeridas como lo es descripción del producto, presentación, valor unitario antes de IVA y valor total IVA incluido, sin modificación alguna.

Por lo expuesto, se tiene que el ofrecimiento en su componente técnico se ajusta a las exigencias de la entidad y por lo tanto se acepta por el evaluador técnico. **CUMPLE.**

✓ **EXPERIENCIA ESPECIFICA:**

En relación con la Experiencia Específica contenida en el numeral 2.2.1 de la SOLICITUD DE OFERTA No.102 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA, se exige:

"... Adicionalmente, debe acreditar experiencia específica en ejecución de contratos de suministro, venta de insumos médicos, insumos para central de esterilización y demás afines al objeto contractual, mediante un mínimo de una (1) certificación cuyo valor acredite el 100% del presupuesto oficial de la presente contratación..."

En el folio veintiséis (26) el proponente adjunta acta de liquidación del contrato de suministro No. 054 del 05 de octubre de 2020, celebrado por el Hospital Regional de la Orinoquia E.S.E y Dicimed S.A.S cuyo objeto fue "*Suministro de insumos médicos (incluye Ropa desechable y material para esterilización) insumos químicos y reactivos varios para el laboratorio clínico, necesarios para la atención a los pacientes que ingresan a las diferentes áreas asistenciales del Hospital Regional de la Orinoquia E.S.E*" por un valor total ejecutado de MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE.

Experiencia que guarda relación directa con la solicitada en la SOLICITUD DE OFERTA No.102 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA.

En el folio veintisiete (27) el proponente adjunta copia del acta de liquidación del contrato de suministro No. 014 del 13 de febrero de 2020 celebrado por el Hospital Regional de la Orinoquia E.S.E y Dicimed S.A.S cuyo objeto fue "*Suministro de insumos médicos (incluye Ropa desechable y material para esterilización) insumos químicos y reactivos varios para el laboratorio clínico, necesarios para la atención a los pacientes que ingresan a las diferentes áreas asistenciales del Hospital Regional de la Orinoquia E.S.E.* Por un valor total ejecutado de aproximadamente MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.

Experiencia que guarda relación directa con la solicitada en la SOLICITUD DE OFERTA No.102 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA.

Así las cosas, se tiene que el proponente adjunto experiencia especifica, que guarda relación con el objeto contractual, y supera el 100% del presupuesto oficial de la presente contratación.

✓ **CAPACIDAD FINANCIERA**

En relación con la capacidad financiera contenida en el numeral 2.2.5. del SOLICITUD DE OFERTA No. 102/2024 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA., se exige:

"(...) *El HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E, considera necesario evaluar los indicadores de capacidad financiera, toda vez que buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes, estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato, los requisitos de capacidad financiera se establecen con base al sector relativo al objeto, el valor, el tiempo de ejecución del presente proceso, serán estos de gran importancia por tal motivo se desarrolla el contexto para solicitarlos. El Proponente debe acreditar su capacidad financiera con los siguientes indicadores con base en la información solicitada:*

	ÍNDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
1	*Índice de liquidez*	*Mayor o igual a 1*
2	*Índice de endeudamiento*	*Menor o igual al 50%*
3	*Capital de trabajo*	*Una vez el valor del presupuesto oficial.*

- Los documentos que se mencionan en este numeral son verificables y como tales se constituyen en un requisito habilitante para el proceso de contratación.

- El proponente, o cada una de las personas jurídicas que conforman el consorcio o la unión temporal, deberán presentar los siguientes documentos. (...)"

Una vez verificado el cumplimiento de la información contenida en el numeral objeto de observación, se tiene que en relación con los documentos financieros habilitantes (Presentar Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral lo más actualizados y certificados por el contador y/o revisor fiscal, es decir con corte al 30 de septiembre de 2024, de no tenerlos certificados a la fecha se aceptarán los más actualizados posibles de la vigencia 2024, lo anterior con el objetivo de evitar posibles riegos en la ejecución contractual; detallando el valor Total Activo, Activo Corriente, valor total Pasivo, Pasivo Corriente, firmados por el Representante Legal, Contador y Revisor Fiscal -cuando legal o estatutariamente se haya establecido la figura de Revisoría Fiscal, Certificados de antecedentes Junta Central de contadores, Notas a los Estados Financieros comparativos (mencionados en el párrafo anterior), con el mismo periodo de presentación de los estados financieros, especificando que acoge la política contable de presentación de estados financieros vigente bajo NIIF y atendiendo la Ley 1314 de 2009, sus decretos complementarios y reglamentos (...) y declaración de renta vig.2023), los documentos que se mencionan anteriormente son verificados de la propuesta allegada por la Empresa, y se encuentran distribuidos en los siguientes folios:

EMPRESA	NIT	FOLIOS
DICIMED S.A.S.	892.002.085-1	Del folio veintinueve (29) al folio cuarenta y dos (42)

Una vez verificada la información financiera presentada por la Empresa DICIMED S.A.S., persona jurídica legalmente constituida e inscrita con NIT. 892.002.085-1. Posterior a ello, se procede a calcular los índices de capacidad financiera, de la siguiente manera:

EMPRESA		LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	CAPITAL DE TRABAJO
DICIMED S.A.S		3,86	21%	$ 5.378.192.487,00
OBSERVACIÓN		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INDICADORES FINANCIEROS	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL
	$ 7.257.639.000,00	$1.879.446.513,00	$ 10.964.947.699,00	$ 2.309.640.574,00

DICIMED S.A.S				
INDICADOR		VALOR	INDICE REQUERIDO	OBSERVACIÓN
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	3,86	MAYOR O IGUAL A 1	CUMPLE
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL	21%	MENOR O IGUAL AL 50%	CUMPLE
CAPITAL TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE-PASIVO CORRIENTE	$ 5.378.192.487,00	UNA VEZ DEFINIDO EL PRESUPUESTO OFICIAL **($1.043.380.412,00)**	CUMPLE

De acuerdo con la información anterior, el índice de liquidez es equivalente a 3,86 veces, que, al ser comparado con el índice requerido por el HORO, se observa que es mayor a 1, por tanto, este valor nos indica que el proponente presenta la capacidad de atender a sus obligaciones en el corto plazo con el disponible o corriente que posee, a mayor índice de liquidez mejor posibilidad de cubrir sus compromisos del objeto contractual. También nos señala que, por cada peso de pasivo corriente, la empresa proponente cuenta con 3,86 pesos de respaldo en el activo corriente.

El indicador de endeudamiento es igual al 21%, dicho valor, al ser contrastado con el índice exigido por la Entidad, se observa que es menor al 50%. No obstante, este indicador nos señala que la empresa presenta un 21% de la participación de los pasivos totales (obligaciones a terceros) en los activos totales, lo que significa que tiene una capacidad de apalancamiento para el cumplimiento contractual. Empero, este valor también nos indica que, por cada peso que la empresa tiene de activo, esta a su vez, debe 0,21 centavos.

Una vez definido el valor del presupuesto oficial del contrato el cual es equivalente a ***MIL CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($1.043.380.412,00)*** *incluido IVA si lo hubiere, y demás impuestos, contribuciones y tasas que se generen. incluidos los impuestos, contribuciones y tasas que se generen*, se puede evidenciar que es mayor al presupuesto requerido para el cumplimiento del objeto contractual en cuestión. Este escenario es positivo puesto que representa la liquidez operativa del proponente, es decir, el remanente que la empresa posee para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo, como lo es cubrir necesidades de insumos, materia prima, mano de obra, reposición de activos fijos, etc. Aunado a ello, el proponente puede contribuir con el desarrollo eficiente de la actividad económica del objeto contractual.

Por lo anteriormente expuesto, la verificadora financiera manifiesta que la propuesta presentada por la Empresa DICIMED S.A.S., persona jurídica legalmente constituida e inscrita con NIT. 892.002.085-1 y representada legalmente por el señor, **CUMPLE** con los requisitos de carácter financiero mínimos exigidos por la Entidad, lo cual establecen una salud financiera óptima del oferente, a través de su liquidez, capacidad de endeudamiento, y capital trabajo, para el desarrollo del objeto contractual de manera oportuna bajo el marco de la SOLICITUD DE OFERTA No. 102/2024 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA.

✓ OFERTA TÉCNICA ECONÓMICA

En relación con la oferta económica contenida en el numeral **2.2.6.** de la **SOLICITUD DE OFERTA –No. 102/2024** – PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA, se exige:

"(...) *El proponente deberá presentar una propuesta económica que contenga en su integridad todos los ítems objeto de la presente contratación y las especificaciones exigidas, que no supere el presupuesto oficial dispuesto, pero que deberá cubrir todos los impuestos, tasas y costos directos o indirectos derivados del contrato a suscribirse de acuerdo con los aspectos contenidos en el presente documento. (...)"*

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL

En el folio cuarenta y cuatro (44) al folio cincuenta y uno (51), obra la oferta técnica-económica, la cual contiene en su integridad todos los ítems, con su descripción, presentación, valor unitario, incluidos los impuestos, contribuciones y tasas que se generen. Una vez revisado los ítems del numeral 1.3. Especificaciones técnicas, bajo el marco de la SOLICITUD DE OFERTA No. 102/2024 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA, se observa que se ajustan integralmente a los requeridos por el HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.

En relación con el valor ofertado por parte del proponente, este mismo asciende a la suma de ***MIL CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($1.043.380.412.00) incluido IVA si lo hubiere, demás impuestos, contribuciones y tasas que se generen***, de conformidad con lo consagrado

sobre este particular se observa en el folio uno (1) numeral seis (6) de la carta de presentación de la propuesta, que el valor no supera el presupuesto oficial, cumpliendo con la exigencia de la entidad por lo que sobre este asunto, el verificador económico manifiesta que la propuesta **CUMPLE**.

Toda vez que la propuesta presentada por la por la Empresa DICIMED S.A.S., persona jurídica legalmente constituida e inscrita con NIT. 892.002.085-1, representada legalmente por el señor WILFRED LOZANO SEPULVEDA identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.121.684 de Bogotá D.C., **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos tanto, técnicos, financieros y económicos exigidos por el HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E., bajo el marco de la SOLICITUD DE OFERTA No. 102/2024 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA.

Atentamente,

ZULY VANESSA ÁVILA ALFONSO
Profesional de Apoyo SAF-Contratada
Apoyo a la Verificación Financiera y Económica.
Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.

RAUL YERALDO BARON PIRABAN
Subgerente Administrativo y Financiero.
Verificador Financiero y Económico
Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.

CARLOS NICOLÁS MESA CHAPARRO
Almacenista General
Verificador Técnico (Administrativo)
Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.

EDITH YADIRA AVELLA ROA
Subgerente de Prestación de Servicios
Verificador Técnico.
Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.